

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR, DE CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES ACOGIDAS A LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2024 AL AMPARO DE LA ORDEN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS DESTINADOS A INSTALACIONES ESPECÍFICAS DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO, DENTRO DEL PLAN DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE RESIDUOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU (LÍNEA 1, SUBLÍNEA 1.1).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Con fecha 2 de abril de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 63, la Orden de 8 de marzo de 2024, de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones para el año 2024 al amparo de la Orden de 4 de septiembre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del Plan de Apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, (Línea 1, Sublínea 1.1), estableciendo un plazo de presentación de las solicitudes de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín de Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SEGUNDO: El extracto citado en el punto anterior fue publicado el 2 de abril de 2024 en el BOJA núm. 63. Por tanto, el plazo para la presentación de solicitudes comenzó, según lo establecido en el resuelto noveno, punto 1, de la Orden de 8 de marzo de 2024, el 3 de abril de 2024 a las 00:00 y finalizó el 2 de mayo de 2024 a las 23:59 horas.

TERCERO: Examinadas las solicitudes, se procedió a realizar el trámite de subsanación y/o mejora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y al artículo 16.1 de la mencionada Orden de Bases Reguladoras, al objeto de subsanar aquellas solicitudes que no reunían los requisitos exigidos en la normativa aplicable, publicándose, con fecha 13 de junio de 2024, en el Canal de Administración Electrónica de esta Consejería el Acuerdo de la Directora General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular por el que se dispone la publicación del trámite de subsanación de las

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBJTH7HC953R26AGVA9Q9KAWQ5	PÁG. 1/15	



solicitudes de ayuda presentadas al amparo de la Orden de 8 de marzo de 2024, estableciéndose un plazo de subsanación de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del Acuerdo.

CUARTO: Advertido error en el Anexo I en el Acuerdo de subsanación del 13 de junio de 2024, con fecha 2 de julio de 2024 se procede a la publicación, en el Canal de Administración Electrónica de la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, del “Acuerdo de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular por el que se dispone la publicación del trámite complementario de subsanación de las solicitudes de ayuda presentadas al amparo de la Orden de 8 de marzo de 2024”, quedando abierto el plazo de subsanación de deficiencias para las entidades solicitantes afectadas desde el día 3 de julio de 2024 al 16 de julio de 2024.

QUINTO: Dado que el plazo de ejecución de los proyectos, estipulado en la mencionada Orden de Bases Reguladoras finalizaba el 31 de diciembre de 2024, y a que se establecía un plazo de 3 meses antes del cumplimiento del plazo de ejecución para poder solicitar una prórroga, se decide realizar una modificación de la Orden de Bases Reguladoras, de modo que las actuaciones puedan ser ejecutadas en plazo. En este sentido, mediante el artículo 5 de la Orden de 11 de marzo de 2025, referenciada en el punto décimo de los Fundamento de Derecho, se realizan modificaciones del plazo de ejecución de los proyectos y en relación con el cómputo de plazos de reformulación de las solicitudes. Esto ha provocado que no se pudiera resolver la convocatoria con anterioridad.

SEXTO: Conforme a lo establecido en el artículo 19 de las bases reguladoras establecidas la Orden de 4 de septiembre de 2023, habiéndose procedido a la evaluación previa, y llevada a cabo la revisión de la documentación, el análisis y la valoración de las solicitudes, con fecha 4 de abril de 2025 se emitió la Propuesta provisional de resolución de concesión de subvenciones. Publicada la citada propuesta conforme a lo previsto en el artículo 16 de las bases reguladoras, se abrió un plazo de audiencia de diez días hábiles para aceptación, desistimiento o reformulación, presentación de alegaciones y documentación, finalizando dicho plazo el 22 de abril de 2025.

SÉPTIMO: Analizadas las alegaciones presentadas durante el trámite de audiencia, así como las comunicaciones de desistimiento expreso presentadas, se elabora la presente resolución de concesión de las subvenciones.

OCTAVO: Los fondos que se distribuyen son en su totalidad procedentes de la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

NOVENO: Conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Orden de 4 de septiembre de 2023, se dicta la presente resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, establece en el artículo 9 que “corresponden a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente las competencias que actualmente venía ejerciendo la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, salvo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBJTH7HC953R26AGVA9Q9KAWQ5	PÁG. 2/15	



las competencias en materia de puertos que se asignan a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda y las competencias relativas al uso, gestión y conservación sostenible de los recursos marinos que se asignan a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.”

La Disposición adicional segunda del citado decreto dispone que “las referencias del ordenamiento jurídico a los órganos suprimidos o cuya denominación se modifica mediante este decreto se entenderán realizadas a los que, por esta misma norma, se crea, y los sustituyen o asumen sus competencias “.

SEGUNDO: El Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en su artículo 1 dispone que “corresponde a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente el ejercicio de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, así como las competencias en materia de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.”

Asimismo, el artículo 2.1 e) del mismo Decreto establece como órgano central de esta Consejería a la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, siendo sus funciones las establecidas en el artículo 9 del mencionado Decreto.

Y la Disposición Transitoria Tercera indica que los procedimientos iniciados y no concluidos a la entrada en vigor del presente decreto seguirán su tramitación en los distintos órganos directivos que, por razón de la materia, asuman dichos procedimientos.

TERCERO: Según lo dispuesto en el artículo 19.a) de la Orden de 10 de octubre de 2024, por la que se delegan las competencias en los órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, “Se delegan en las personas titulares de los órganos directivos centrales de la Consejería las siguientes competencias:

a) En las subvenciones regladas en las que sean competentes por razón de la materia, todas las competencias relativas a los procedimientos de concesión, seguimiento, justificación, reintegro, prescripción y demás facultades en el ámbito de estas subvenciones y ayudas, así como la gestión presupuestaria y económico administrativa asociada a las mismas.”

CUARTO: La disposición Primera, apartado dos, de la Orden de 8 de marzo de 2024, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones para el año 2024, señala que la convocatoria de subvención se rige por lo dispuesto en la Orden de 4 de septiembre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico (compostaje, digestión anaerobia o ambas), dentro del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU (línea 1, sublínea 1.1), se efectúa su convocatoria en el año 2023, (BOJA núm. 177, de 14 de septiembre de 2023).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBJTH7HC953R26AGVA9Q9KAWQ5	PÁG. 3/15	



QUINTO: Conforme el artículo 18 del Anexo I de la Orden de 4 de septiembre de 2023, el órgano competente para la instrucción del procedimiento es la actual Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, a través del Gabinete de Planificación de Calidad Ambiental, actualmente Oficina Andaluza de Economía Circular en virtud del Decreto 136/2024, de 30 de julio, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

SEXTO: Según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración está obligada a dictar resolución expresa. En los casos de desistimiento de la solicitud, la resolución consistirá en la declaración de la circunstancia que concurra en cada caso, con indicación de los hechos producidos y las normas aplicables. En este caso, conforme a lo previsto en el artículo 94 de la citada ley, la Administración aceptará de plano el desistimiento, y declarará concluido el procedimiento salvo que, habiéndose personado en el mismo terceros interesados, instasen éstos su continuación en el plazo de diez días desde que fueron notificados del desistimiento o renuncia.

SÉPTIMO: El artículo 22 del Anexo I de la Orden de 4 de septiembre de 2023, regula la resolución del procedimiento de concesión de las subvenciones

OCTAVO: El artículo 16.1 de las mismas Bases Reguladoras, que establece, de conformidad con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en el Canal de la Administración Electrónica de esta Consejería en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cae>.

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación y surtirá sus mismos efectos.

NOVENO: Orden de 8 de octubre de 2024, por la que se da publicidad al aumento de crédito disponible para la concesión de ayudas reguladas en la Orden de 8 de marzo de 2024, de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones para el año 2024 al amparo de la Orden de 4 de septiembre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU (línea 1, sublínea 1.1)

DÉCIMO: La Orden de 11 de marzo de 2025, de modificación de diversas Órdenes por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos en materia de residuos, dentro del Plan de apoyo a la implementación de la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBJTH7HC953R26AGVA9Q9KAWQ5	PÁG. 4/15	



normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación Y Resiliencia, financiado por La Unión Europea – NextGenerationEU, y se efectúan sus convocatorias para los años 2021, 2022 y 2024.

UNDÉCIMO: La Orden de 22 de abril de 2025, de modificación de diversas órdenes por las que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos en materia de residuos, dentro del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, y se efectúan sus convocatorias en el año 2023,

DUODÉCIMO: La Orden de 4 de septiembre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del Plan de Apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, (Línea 1, Sublínea 1.1), establece en su Art.26.1.b) “que las entidades beneficiarias podrán solicitar el pago de un anticipo de hasta el 50% como máximo de la ayuda pública correspondiente a la inversión”.

Adicionalmente, el art. 42.2.a) del Real Decreto 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones., exonera a las entidades a las que va dirigida la subvención “de la constitución de garantía, salvo previsión expresa en contrario en las bases reguladoras”, previsión que no se ha establecido en la mencionada Orden de Bases Reguladoras de esta subvención.

Por todo lo expuesto, y vista la propuesta definitiva de resolución correspondiente,

RESUELVO

PRIMERO: Conceder una subvención a las entidades relacionadas en el Anexo I de esta Resolución, que adquieren la condición de beneficiarias, no existiendo beneficiarias suplentes.

Las entidades relacionadas en el Anexo I son las que han obtenido la puntuación suficiente para tener al consideración de entidades beneficiarias, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable, conforme al artículo 22.1 de la Orden de 4 de septiembre de 2023.

SEGUNDO: Desestimar/denegar la solicitud de subvención por no cumplir los requisitos establecidos en las bases reguladoras a las entidades relacionadas en el Anexo II, en el que se detalla, en cada caso, la motivación del incumplimiento.

TERCERO: Aceptar de plano el desistimiento expreso y declarar concluso el procedimiento correspondiente a los solicitantes relacionados en el Anexo III.

CUARTO: La forma y secuencia del pago será la establecida en La Disposición primera de la Orden de 8 de marzo de 2024, con cargo a la partida presupuestaria que se detalla a continuación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBJTH7HC953R26AGVA9Q9KAWQ5	PÁG. 5/15	



Partida presupuestaria	2025	2026	Total
2000180000 G/44B/76000/00 MR05120301 2021000996	4.491.181,45 €	4.491.181,43 €	8.982.362,88 €

La concesión de las subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

QUINTO: La aceptación de la subvención conllevará, una vez publicada la resolución de concesión, la asunción expresa de los siguientes compromisos:

- Los conceptos subvencionados deberá respetar todas y cada una de las condiciones técnicas establecidas en el artículo 7.4 c) de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 4 de septiembre de 2023.
- La entidad beneficiaria se compromete a cumplir todas las medidas de publicidad y transparencia pública previstas en el artículo 23 de las bases reguladoras, así como cualesquiera que se establezcan normativamente en materia de Fondos del mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- La entidad beneficiaria se compromete a cumplir todas las obligaciones de comunicación, control, inspección y seguimiento, justificación y, en su caso, devolución, previstas en la Orden de 4 de septiembre de 2023, así como cualesquiera que se establezcan normativamente en materia de Fondos del mecanismo de Recuperación y Resiliencia, especialmente las relativas al cumplimiento del principio de no causar daño significativo el medio ambiente (DNSH), lucha contra el fraude, corrupción y conflicto de intereses, y que le correspondan según la normativa aplicable.
- Asimismo, la entidad beneficiaria se compromete a incluir en los informes de seguimiento parámetros y datos de generación de empleo y un análisis de la incorporación de la perspectiva de género.
- La entidad beneficiaria se compromete a cumplir el objetivo, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones en la forma u plazos establecidos, conforme al artículo 25 de la Orden de 4 de septiembre de 2023.
- La entidad beneficiaria, en los términos establecidos en la normativa reguladora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se compromete expresamente a cumplir con todas las exigencias, requisitos y obligaciones de seguimiento y control, aportando toda la información necesaria para la definición, planificación y seguimiento de las distintas medidas del Plan, así como el cumplimiento de sus Hitos y Objetivos, mediante los cauces que oficialmente se determinen por parte de los órganos competentes de la Administración General de Estado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBJTH7HC953R26AGVA9Q9KAWQ5	PÁG. 6/15	



SEXTO: Los proyectos objeto de financiación deberán haberse iniciado con posterioridad al 1 de marzo de 2020 y el plazo para su ejecución finalizará antes del 30 de noviembre de 2025. Se entenderá como proyecto iniciado aquel en el que haya comenzado la implantación de las recogidas separada de fracción orgánica, conforme al Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 20 de junio de 2022, según lo establecido en el artículo 5.1 de la Orden de 11 de marzo de 2025.

SÉPTIMO: Para la modificación de la resolución se estará a lo dispuesto en el artículo 24 del Anexo I de la Orden de 4 de septiembre de 2023 por la que se aprueban las bases reguladora.

OCTAVO: La forma de justificación de la subvención por parte de las entidades beneficiarias será conforme al artículo 27 del Anexo I de la Orden de 4 de septiembre de 2023 por la que se aprueban las bases reguladoras.

NOVENO: Los créditos remanentes podrán ser destinados a posteriores convocatorias de ayudas conforme a lo que se establezca en la Conferencias Sectoriales correspondientes.

DÉCIMO: Proceder a la publicación la presente Resolución en la web del Canal de Administración Electrónica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cae>, conforme al artículo 16 del Anexo I de la citada Orden de 4 de septiembre de 2023.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo o ante la Sala de los Contencioso-administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR
(Firmado digitalmente)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO	17/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBJTH7HC953R26AGVA9Q9KAWQ5	PÁG. 7/15	



Junta de Andalucía

Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU (línea 1, sublínea 1.1)

CONVOCATORIA 2024
(Orden de 8 de marzo de 2024, BOJA 63 del 2 de abril de 2024)

ANEXO I - RELACIÓN DE EXPEDIENTES ADMITIDOS (código de procedimiento 25332)

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL PROYECTO FINANCIABLE	% FINANCIACIÓN SOBRE PRESUPUESTO FINANCIABLE	IMPORTE DE SUBVENCIÓN OTORGADO	CONCEPTO SUBVENCIÓNABLE	IMPORTE DE SUBVENCIÓN DESGLOSADO POR CONCEPTOS	TIPO DE BENEFICIARIO
1	0004850261549861017101411	P4100900F	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	IMPLANTACION DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS DESTINADOS A INSTALACIONES ESPECIFICAS DE TRATAMIENTO BIOLOGICO EN EL MUNICIPIO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	26,00	550.229,38 €	74,50 %	395.020,88 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Boritur activas Súscritas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Boritur activas Súscritas para la recogida de restos vegetales	22.595,63 € 22.686,25 € 52.427,25 € 16.427,25 € 89.467,05 € 8.653,69 € 42.390,50 € 123.234,50 € 7.366,07 € 10.800,00 € 5.400,00 € 22.314,15 € 25.623,34 € 0,00 € 1.99.992,60 € 90.000,00 € 0,00 € 0,00 € 12.600,00 € 0,00 € 0,00 € 22.314,15 € 52.066,12 € 45.000,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 126.446,85 € 0,00 € 223.000,00 € 14.982,12 € 0,00 € 0,00 € 86.377,00 € 3.718,90 € 74.028,35 € 2.023,24 € 14.875,20 € 541.341,28 € 56.112,00 € 322.325,6 € 32.398,6 € 3.370,60 € 0,00 € 5.036,60 € 1.014,42 € 7.023,24 € 1.26.667,69 € 0,00 € 0,00 € 23.334,30 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
2	00068077676541861829536	P1100600D	Ayuntamiento de Alcor Fria.	PROYECTO DE MEJORA Y AMPLIACION BIORRESIDUOS DESTINADOS A INSTALACIONES ESPECIFICAS DE TRATAMIENTO BIOLOGICO	25,00	622.906,60 €	90,00 %	560.615,94 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Boritur activas Súscritas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Boritur activas Súscritas para la recogida de restos vegetales	12.600,00 € 0,00 € 0,00 € 22.314,15 € 52.066,12 € 45.000,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 12.600,00 € 0,00 € 0,00 € 22.314,15 € 52.066,12 € 45.000,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 12.600,00 € 0,00 € 0,00 € 22.314,15 € 52.066,12 € 45.000,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 126.446,85 € 0,00 € 223.000,00 € 14.982,12 € 0,00 € 0,00 € 86.377,00 € 3.718,90 € 74.028,35 € 2.023,24 € 14.875,20 € 541.341,28 € 56.112,00 € 322.325,6 € 32.398,6 € 3.370,60 € 0,00 € 5.036,60 € 1.014,42 € 7.023,24 € 1.26.667,69 € 0,00 € 0,00 € 23.334,30 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
3	00031706444321464110539	P1103200U	Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	IMPLANTACION DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE BARRAMEDA (1ª FASE)	25,00	146.644,74 €	90,00 %	131.980,27 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Boritur activas Súscritas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Boritur activas Súscritas para la recogida de restos vegetales	12.600,00 € 0,00 € 0,00 € 22.314,15 € 52.066,12 € 45.000,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 12.600,00 € 0,00 € 0,00 € 22.314,15 € 52.066,12 € 45.000,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 12.600,00 € 0,00 € 0,00 € 22.314,15 € 52.066,12 € 45.000,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 126.446,85 € 0,00 € 223.000,00 € 14.982,12 € 0,00 € 0,00 € 86.377,00 € 3.718,90 € 74.028,35 € 2.023,24 € 14.875,20 € 541.341,28 € 56.112,00 € 322.325,6 € 32.398,6 € 3.370,60 € 0,00 € 5.036,60 € 1.014,42 € 7.023,24 € 1.26.667,69 € 0,00 € 0,00 € 23.334,30 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
4	0000871731832383355316266	P4105300U	Ayuntamiento de Lebrija	IMPLANTACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA	25,00	404.977,18 €	90,00 %	364.479,46 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Boritur activas Súscritas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Boritur activas Súscritas para la recogida de restos vegetales	12.600,00 € 0,00 € 0,00 € 22.314,15 € 52.066,12 € 45.000,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 12.600,00 € 0,00 € 0,00 € 22.314,15 € 52.066,12 € 45.000,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 12.600,00 € 0,00 € 0,00 € 22.314,15 € 52.066,12 € 45.000,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 126.446,85 € 0,00 € 223.000,00 € 14.982,12 € 0,00 € 0,00 € 86.377,00 € 3.718,90 € 74.028,35 € 2.023,24 € 14.875,20 € 541.341,28 € 56.112,00 € 322.325,6 € 32.398,6 € 3.370,60 € 0,00 € 5.036,60 € 1.014,42 € 7.023,24 € 1.26.667,69 € 0,00 € 0,00 € 23.334,30 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
5	000669065326246127436647	P2909400U	Ayuntamiento de Vélez Málaga	IMPLANTACION DE LA RECOGIDA DE LA FOS EN VELEZ MALAGA	25,00	1.361.804,98 €	89,37 %	1.217.113,37 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Boritur activas Súscritas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Boritur activas Súscritas para la recogida de restos vegetales	22.595,63 € 22.686,25 € 52.427,25 € 16.427,25 € 89.467,05 € 8.653,69 € 42.390,50 € 123.234,50 € 7.366,07 € 10.800,00 € 5.400,00 € 22.314,15 € 25.623,34 € 0,00 € 1.99.992,60 € 90.000,00 € 0,00 € 0,00 € 12.600,00 € 0,00 € 0,00 € 22.314,15 € 52.066,12 € 45.000,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 126.446,85 € 0,00 € 223.000,00 € 14.982,12 € 0,00 € 0,00 € 86.377,00 € 3.718,90 € 74.028,35 € 2.023,24 € 14.875,20 € 541.341,28 € 56.112,00 € 322.325,6 € 32.398,6 € 3.370,60 € 0,00 € 5.036,60 € 1.014,42 € 7.023,24 € 1.26.667,69 € 0,00 € 0,00 € 23.334,30 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
6	000741895226279001015596	P1801800B	Ayuntamiento de Almuñécar	MEMORIA DE IMPLANTACION DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE LA FRACCION ORGANICA	25,00	179.379,80 €	90,00 %	161.441,82 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Boritur activas Súscritas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Boritur activas Súscritas para la recogida de restos vegetales	22.595,63 € 22.686,25 € 52.427,25 € 16.427,25 € 89.467,05 € 8.653,69 € 42.390,50 € 123.234,50 € 7.366,07 € 10.800,00 € 5.400,00 € 22.314,15 € 25.623,34 € 0,00 € 1.99.992,60 € 90.000,00 € 0,00 € 0,00 € 12.600,00 € 0,00 € 0,00 € 22.314,15 € 52.066,12 € 45.000,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 126.446,85 € 0,00 € 223.000,00 € 14.982,12 € 0,00 € 0,00 € 86.377,00 € 3.718,90 € 74.028,35 € 2.023,24 € 14.875,20 € 541.341,28 € 56.112,00 € 322.325,6 € 32.398,6 € 3.370,60 € 0,00 € 5.036,60 € 1.014,42 € 7.023,24 € 1.26.667,69 € 0,00 € 0,00 € 23.334,30 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO	17/07/2025
VERIFICACIÓN	PK2jmBJTH7HC953R26AGVA9Q9KAWQ5	PÁG. 8/15

CONVOCATORIA 2024
(Orden de 8 de marzo de 2024. BOJA 63 del 2 de abril de 2024).

ANEXO I - RELACIÓN DE EXPEDIENTES ADMITIDOS (Código de procedimiento 25332)

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL FINANCIABLE	% FINANCIACIÓN SOBRE COSTO FINANCIABLE	IMPORTE DE SUBVENCIÓN OTORGADA	CONCEPTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE DE SUBVENCIÓN POR CONCEPTOS	TIPO DE BENEFICIARIO
7	0007286771012524667116165	P404030XU	Ayuntamiento de Adra	PROYECTO DE REPARACIÓN DE LA RECORDIA SIST. ECTIVA DE BARREROS DOMESTICOS EN EL MUNICIPIO DE ADRA (ALMERÍA)	25,00	66.671,40 €	90,00 %	61.803,24 €	Reducción proyecto Cidos domésticos barreiros pmp Bolas compatibles uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Sistema identificación usuario y pesaje Campania información, sensibilización (a toda la población) Sistemas para la recogida de restos vegetales	2.653,01 € 81,52 € 9.499,69 € 16.503,34 € 0,00 € 0,00 € 23.382,69 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
8	0001181674632121201448485	P2300700B	Ayuntamiento de Albuñán de la Torre	IMPLANTACION QUINTO CONTENIDOR EN EL MUNICIPIO DE ALBUÑAN DE LA TORRE	24,78	320.197,00 €	90,00 %	288.177,30 €	Reducción proyecto Cidos domésticos barreiros pmp Bolas compatibles uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cidos barreiros grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campania información, sensibilización (a toda la población) Sistemas para la recogida de restos vegetales	5.828,38 € 14.300,20 € 3.526,24 € 1.757,45 € 2,00 € 42.390,50 € 24.466,62 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
9	0005012221574563230846273	P410020XC	Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía	PROYECTO DE REPARACIÓN DE LA RECORDIA SEPARADA DE BIENES DOMESTICOS DESTINADOS A TRATAMIENTO BIOLÓGICO EN EL MUNICIPIO DE FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA)	24,00	133.640,22 €	74,50 %	99.501,96 €	Reducción proyecto Cidos domésticos barreiros pmp Bolas compatibles uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Sistema identificación usuario y pesaje Campania información, sensibilización (a toda la población) Sistemas para la recogida de restos vegetales	5.828,38 € 14.300,20 € 3.526,24 € 1.757,45 € 2,00 € 42.390,50 € 24.466,62 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
10	000762131471000490254371	P110040I	Ayuntamiento de Agrás	ADQUISICION VEHICULO ELECTRICO RECOPLECTOR PARA RECOLECCION BIENES DOMESTICOS	23,00	509.460,00 €	72,28 %	367.190,00 €	Reducción proyecto Cidos domésticos barreiros pmp Bolas compatibles uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cidos barreiros grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campania información, sensibilización (a toda la población) Sistemas para la recogida de restos vegetales	1.131,30 € 4.828,50 € 4.669,00 € 20.950,02 € 1.900,02 € 67.500,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
11	000618701360310590597853	P190900D	Ayuntamiento de Churruarín	IMPLANTACION DE LA RECORDIA SIST. ECTIVA DE BIENES DOMESTICOS EN EL MUNICIPIO DE CHURRUARIN (GRANADA)	21,00	43.231,36 €	90,00 %	38.909,23 €	Reducción proyecto Cidos domésticos barreiros pmp Bolas compatibles uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cidos barreiros grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campania información, sensibilización (a toda la población) Sistemas para la recogida de restos vegetales	1.131,30 € 4.828,50 € 4.669,00 € 20.950,02 € 1.900,02 € 67.500,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
12	0007212877373145736743011	P180860J	Ayuntamiento de Gájar	IMPLANTACION DE LA RECORDIA SEPARADA DE BIENES DOMESTICOS EN EL MUNICIPIO DE GAJAR	21,00	162.961,00 €	79,29 %	130.348,89 €	Reducción proyecto Cidos domésticos barreiros pmp Bolas compatibles uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cidos barreiros grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campania información, sensibilización (a toda la población) Sistemas para la recogida de restos vegetales	5.828,38 € 14.300,20 € 3.526,24 € 1.757,45 € 2,00 € 42.390,50 € 24.466,62 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
13	00036726934364667243872	P040330X	Ayuntamiento de Almería	ORGANICA EL NUEVO MARION (MEJORA DE LA REGORDIA SEPARADA DE BIENES DOMESTICOS EN EL ECTRONICO EN LOS CONTENEDORES DE FRACCION ORGANICA EN LA CIUDAD DE ALMERIA)	20,00	1.203.655,50 €	90,00 %	1.083.289,95 €	Reducción proyecto Cidos domésticos barreiros pmp Bolas compatibles uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cidos barreiros grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campania información, sensibilización (a toda la población) Sistemas para la recogida de restos vegetales	2.653,01 € 81,52 € 9.499,69 € 16.503,34 € 0,00 € 0,00 € 23.382,69 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo



PÁG. 9/15

Pk2jmBJTH7HC953R26AGVA9Q9KAWQ5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

VERIFICACIÓN



Junta de Andalucía

Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU (línea 1, sublínea 1.1)

CONVOCATORIA 2024

(Orden de 8 de marzo de 2024, BOJA 63 del 2 de abril de 2024)

ANEXO I - RELACIÓN DE EXPEDIENTES ADMITIDOS (código de procedimiento 25332)

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL PROYECTO FINANCIABLE	% FINANCIACIÓN SOBRE PRESUPUESTO FINANCIABLE	IMPORTE DE SUBVENCIÓN OTORGADO	CONCEPTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE DE SUBVENCIÓN DESGLOSADO POR CONCEPTOS	TIPO DE BENEFICIARIO
14	0002470939458843728493489	P1811100E	Ayuntamiento de Jete	Proyecto de implantación de la recogida selectiva de biorresiduos en el municipio de Jete (Granada)	20,00	20.305,00 €	90,00 %	18.272,70 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales	2.164,30 € 2.164,30 € 2.106,00 € 6.043,50 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 4.788,50 € 3.220,20 € 0,00 € 0,00 € 1.882,77 € 530,42 € 11.669,42 € 0,00 € 0,00 € 5.800,00 € 0,00 € 0,00 € 7.182,30 € 2.164,30 € 2.164,30 € 3.510,00 € 3.510,00 € 11.172,00 € 11.172,00 € 0,00 € 13.500,00 € 7.350,00 € 7.350,00 € 964,92 € 964,92 € 8.437,50 € 0,00 € 0,00 € 3.150,00 € 7.350,00 € 0,00 € 0,00 € 866,350 € 573,30 € 11.475,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 1.053,00 € 3.110,70 € 810,07 € 3.469,80 € 1.148,00 € 23.972,86 € 0,00 € 0,00 € 7.560,00 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
15	000065404902450707512085	P1803000F	Ayuntamiento de Valle del Zahab	IMPLANTACION DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL ZAHAB	20,00	22.643,79 €	90,00 %	20.379,41 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 4.788,50 € 3.220,20 € 0,00 € 0,00 € 1.882,77 € 530,42 € 11.669,42 € 0,00 € 0,00 € 5.800,00 € 0,00 € 0,00 € 7.182,30 € 2.164,30 € 2.164,30 € 3.510,00 € 3.510,00 € 11.172,00 € 11.172,00 € 0,00 € 13.500,00 € 7.350,00 € 7.350,00 € 964,92 € 964,92 € 8.437,50 € 0,00 € 0,00 € 3.150,00 € 7.350,00 € 0,00 € 0,00 € 866,350 € 573,30 € 11.475,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 1.053,00 € 3.110,70 € 810,07 € 3.469,80 € 1.148,00 € 23.972,86 € 0,00 € 0,00 € 7.560,00 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
16	00029543317065087354430	P1818800C	Ayuntamiento de Vélez Benamálich	PROYECTO PARA LA IMPLANTACION DE RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS EN VELEZ DE BENAMÁLICH	20,00	71.023,78 €	90,00 %	63.920,80 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 4.788,50 € 3.220,20 € 0,00 € 0,00 € 1.882,77 € 530,42 € 11.669,42 € 0,00 € 0,00 € 5.800,00 € 0,00 € 0,00 € 7.182,30 € 2.164,30 € 2.164,30 € 3.510,00 € 3.510,00 € 11.172,00 € 11.172,00 € 0,00 € 13.500,00 € 7.350,00 € 7.350,00 € 964,92 € 964,92 € 8.437,50 € 0,00 € 0,00 € 3.150,00 € 7.350,00 € 0,00 € 0,00 € 866,350 € 573,30 € 11.475,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 1.053,00 € 3.110,70 € 810,07 € 3.469,80 € 1.148,00 € 23.972,86 € 0,00 € 0,00 € 7.560,00 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
17	00085857647838586322311	P1812000F	Ayuntamiento de Nevada	PROYECTO DE IMPLANTACION DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE NEVADA	20,00	23.178,86 €	90,00 %	20.860,96 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 4.788,50 € 3.220,20 € 0,00 € 0,00 € 1.882,77 € 530,42 € 11.669,42 € 0,00 € 0,00 € 5.800,00 € 0,00 € 0,00 € 7.182,30 € 2.164,30 € 2.164,30 € 3.510,00 € 3.510,00 € 11.172,00 € 11.172,00 € 0,00 € 13.500,00 € 7.350,00 € 7.350,00 € 964,92 € 964,92 € 8.437,50 € 0,00 € 0,00 € 3.150,00 € 7.350,00 € 0,00 € 0,00 € 866,350 € 573,30 € 11.475,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 1.053,00 € 3.110,70 € 810,07 € 3.469,80 € 1.148,00 € 23.972,86 € 0,00 € 0,00 € 7.560,00 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
18	00041006187461646070569	P1802000A	Ayuntamiento de Benavite	IMPLANTACION DE LA RECOGIDA SEPARADA O SELECTIVA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE BENAVIDE	20,00	27.843,50 €	90,00 %	25.063,15 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 4.788,50 € 3.220,20 € 0,00 € 0,00 € 1.882,77 € 530,42 € 11.669,42 € 0,00 € 0,00 € 5.800,00 € 0,00 € 0,00 € 7.182,30 € 2.164,30 € 2.164,30 € 3.510,00 € 3.510,00 € 11.172,00 € 11.172,00 € 0,00 € 13.500,00 € 7.350,00 € 7.350,00 € 964,92 € 964,92 € 8.437,50 € 0,00 € 0,00 € 3.150,00 € 7.350,00 € 0,00 € 0,00 € 866,350 € 573,30 € 11.475,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 1.053,00 € 3.110,70 € 810,07 € 3.469,80 € 1.148,00 € 23.972,86 € 0,00 € 0,00 € 7.560,00 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
19	0000929293900083508849530	P1813000E	Ayuntamiento de Alpujara de la Sierra	PROYECTO DE IMPLANTACION DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARA DE LA SIERRA	20,00	18.675,00 €	90,00 %	17.707,50 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 4.788,50 € 3.220,20 € 0,00 € 0,00 € 1.882,77 € 530,42 € 11.669,42 € 0,00 € 0,00 € 5.800,00 € 0,00 € 0,00 € 7.182,30 € 2.164,30 € 2.164,30 € 3.510,00 € 3.510,00 € 11.172,00 € 11.172,00 € 0,00 € 13.500,00 € 7.350,00 € 7.350,00 € 964,92 € 964,92 € 8.437,50 € 0,00 € 0,00 € 3.150,00 € 7.350,00 € 0,00 € 0,00 € 866,350 € 573,30 € 11.475,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 1.053,00 € 3.110,70 € 810,07 € 3.469,80 € 1.148,00 € 23.972,86 € 0,00 € 0,00 € 7.560,00 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
20	00040869746565703242863	P1808000D	Ayuntamiento de Gálor	PROYECTO DE IMPLANTACION DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE GALERA	20,00	30.981,83 €	90,00 %	28.883,65 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Sistemas para la recogida de restos vegetales	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 4.788,50 € 3.220,20 € 0,00 € 0,00 € 1.882,77 € 530,42 € 11.669,42 € 0,00 € 0,00 € 5.800,00 € 0,00 € 0,00 € 7.182,30 € 2.164,30 € 2.164,30 € 3.510,00 € 3.510,00 € 11.172,00 € 11.172,00 € 0,00 € 13.500,00 € 7.350,00 € 7.350,00 € 964,92 € 964,92 € 8.437,50 € 0,00 € 0,00 € 3.150,00 € 7.350,00 € 0,00 € 0,00 € 866,350 € 573,30 € 11.475,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 1.053,00 € 3.110,70 € 810,07 € 3.469,80 € 1.148,00 € 23.972,86 € 0,00 € 0,00 € 7.560,00 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO	17/07/2025
VERIFICACIÓN	PK2jmBJTH7HC953R26AGVA9Q9KAWQ5	PÁG. 10/15



Junta de Andalucía

Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU (línea 1, sublínea 1.1)

CONVOCATORIA 2024
(Orden de 8 de marzo de 2024, BOJA 63 del 2 de abril de 2024)

ANEXO I - RELACIÓN DE EXPEDIENTES ADMITIDOS (Código de procedimiento 25332)

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL PROYECTO FINANCIABLE	% FINANCIACIÓN SOBRE PRESUPUESTO FINANCIABLE	IMPORTE DE SUBVENCIÓN OTORGADO	CONCEPTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE DE SUBVENCIÓN DESGLOSADO POR CONCEPTOS	TIPO DE BENEFICIARIO
21	0009672863725396589363723	P1818200A	Ayuntamiento de El Valle	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE EL VALLE (GRANADA)	20,00	6.046,89 €	90,00 %	5.442,00 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Borrillar activas Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas	0,00 € 0,00 € 0,00 € 907,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 4.535,00 € 0,00 € 0,00 € 2.295,00 € 0,00 € 2.295,00 € 11.812,50 € 0,00 € 0,00 € 3.180,00 € 21.870,00 € 492,01 €	Beneficiario Definitivo
22	00078474170619782778918708	P1818600G	Ayuntamiento de Utiel	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE UTIEL	20,00	46.487,50 €	90,00 %	41.838,75 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 2.295,00 € 0,00 € 2.295,00 € 11.812,50 € 0,00 € 0,00 € 3.180,00 € 21.870,00 € 492,01 €	Beneficiario Definitivo
23	0009036154632464453154676	P1818300F	Ayuntamiento de La Torre	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS Y CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	20,00	4.776,90 €	90,00 %	4.299,21 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 2.295,00 € 0,00 € 2.295,00 € 11.812,50 € 0,00 € 0,00 € 3.180,00 € 21.870,00 € 492,01 €	Beneficiario Definitivo
24	000238285874120158493162	P1818650J	Ayuntamiento de Píntegras	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE PORTUGOS	20,00	3.153,00 €	90,00 %	2.837,70 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 2.295,00 € 0,00 € 2.295,00 € 11.812,50 € 0,00 € 0,00 € 3.180,00 € 21.870,00 € 492,01 €	Beneficiario Definitivo
25	00075247170980272380877	P1818700E	Ayuntamiento de Vélez	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE VÉLEZ	20,00	15.189,00 €	90,00 %	13.670,10 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 2.295,00 € 0,00 € 2.295,00 € 11.812,50 € 0,00 € 0,00 € 3.180,00 € 21.870,00 € 492,01 €	Beneficiario Definitivo
26	0009651722978320558197207	P9100008C	Municipio de servicios La Vega	PROYECTO DE MEJORA DE LA IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS A INSTALACIONES ESPECÍFICAS DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO EN LA MANCOMUNIDAD DE LA VEGA	20,00	381.200,00 €	90,00 %	343.080,00 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 2.295,00 € 0,00 € 2.295,00 € 11.812,50 € 0,00 € 0,00 € 3.180,00 € 21.870,00 € 492,01 €	Beneficiario Definitivo
27	000866094671371205740027	V0440548	Consejo Sector II Almería	PROYECTO DE MEJORA DE LA IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS A INSTALACIONES ESPECÍFICAS DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO EN LA MANCOMUNIDAD DE LA VEGA	18,00	387.617,33 €	65,00 %	251.957,00 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borrillar activas	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 2.295,00 € 0,00 € 2.295,00 € 11.812,50 € 0,00 € 0,00 € 3.180,00 € 21.870,00 € 492,01 €	Beneficiario Definitivo



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

17/07/2025

PÁG. 11/15

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO

PK2jmBJTH7HC953R26AGVA9Q9KAWQ5

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN



Junta de Andalucía

Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU (línea 1, sublínea 1.1)

CONVOCATORIA 2024

(Orden de 8 de marzo de 2024, BOJA 63 del 2 de abril de 2024)

ANEXO I - RELACIÓN DE EXPEDIENTES ADMITIDOS (Código de procedimiento 25332)

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL PROYECTO FINANCIABLE	% FINANCIACIÓN SOBRE PRESUPUESTO FINANCIABLE	IMPORTE DE SUBVENCIÓN OTORGADO	CONCEPTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE DE SUBVENCIÓN DESGLOSADO POR CONCEPTOS	TIPO DE BENEFICIARIO
28	000293641047835502561457	A1188491	Baurns Sierra de Caiz	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN Y MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS DESTINADOS A INSTALACIONES ESPECÍFICAS DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO, PERTENECIENTES A LA MANCOMUNIDAD DE LA SIERRA DE CAIZ	17,49	379.210,00 €	90,00 %	341.289,00 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Cajas biorresiduos grandes generadores Campaña información usuario y presigae Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borntu activar as Borntu activar as Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Campaña información usuario y presigae Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borntu activar as	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 159.887,00 € 181.922,00 € 0,00 € 14.887,55 € 1.691,28 € 1.230,00 € 22.660,84 € 0,00 € 219.350,00 € 50.000,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
29	0008714862571144034838810	P6800104	Consejo Sierra Elvra	PROYECTO IMPLANTACION DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE LOS BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO (CHNEIFAS)	17,09	344.813,17 €	90,00 %	310.331,66 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Campaña información usuario y presigae Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borntu activar as	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 219.350,00 € 50.000,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
30	00023519590534559802448	P1814200	Ayuntamiento de Moril	IMPLANTACION DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS DOMESTICOS EN EL MUNICIPIO DE MORIL (GRANADO)	15,23	220.558,26 €	89,59 %	204.271,34 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Campaña información usuario y presigae Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borntu activar as	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 186.625,00 € 39.460,50 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
31	000757946510746109127280	P1802200D	Ayuntamiento de Ániz	AMPLIACION DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS DE GRANDES GENERADORES EN ANIZ	15,00	50.038,00 €	77,41 %	38.734,20 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Campaña información usuario y presigae Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borntu activar as	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 15.334,20 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
32	000573905779258495335029	P2902500D	Ayuntamiento de Benalmádena	IMPLANTACION DE GRANDES BIORRESIDUOS EN BENALMADENA	13,03	252.653,33 €	90,00 %	227.388,00 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Campaña información usuario y presigae Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borntu activar as	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 144.128,00 € 34.972,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
33	0003121778785344858950946	P1817000A	Ayuntamiento de Purullena	PROYECTO DE IMPLANTACION DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE PURULLENA	13,00	15.811,24 €	74,50 %	11.779,45 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Campaña información usuario y presigae Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borntu activar as	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 2.999,39 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
34	0002218313819288420901792	P1101800	Ayuntamiento de El Gastor	PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE EL GASTOR	11,25	16.541,70 €	89,90 %	14.871,05 €	Reducción proyecto Cajas domésticos aerotados Cajas domésticos aerotados PAP Bolsas compostables uso doméstico Contenedores en superficie vía pública Cajas biorresiduos grandes generadores Campaña información usuario y presigae Campaña información, sensibilización (a toda la población) Borntu activar as	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 7.334,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

17/07/2025

PÁG. 12/15

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO

PK2jmBJTH7HC953R26AGVA9Q9KAWQ5

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN

CONVOCATORIA 2024
(Orden de 8 de marzo de 2024, BOJA 63 d

(Orden de 8 de marzo de 2024, BOJA 63 del 2 de abril de 2024)

ANEXO I - RELACIÓN DE EXPEDIENTES ADMITIDOS (Código de procedimiento 25332)

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL FINANCIABLE	% FINANCIACIÓN INTERVENCIÓN FINANCIABLE	IMPORTE DE SUBVENCIÓN OTORGADA	CONCEPTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE DE SUBVENCIÓN POR CONCEPTOS	TIPO DE BENEFICIARIO
35	00033304642536258440872	P29103001	Ayuntamiento de Torremorales	AMPLIACIÓN DE RECOLECCIÓN DE BIORRESIDUOS EN CASAPUERTA DE TOREMORALES	11,13	186.373,60 €	90,00 %	167.736,24 €	Reducción proyecto Cidos domésticos bordados PMP Cidos domésticos bordados PMP Bolsas compostables uso doméstico Cortadores en superficie, vía pública Cortadores en superficie, vía pública Sistema identificación usuario y pesaje Cámaras Campaña información, sensibilización (a toda la población) Sistemas para la recogida de restos vegetales	5.025,00 € 0,00 € 12.150,00 € 54.000,00 € 12.150,00 € 51.981,24 € 0,00 € 35.100,00 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
36	000364252401613866438995	P2904000C	Ayuntamiento de Cabañoneta	MEJORA DE LA RECOLECCIÓN SEPARADA DE BIORRESIDUOS EN CASAPUERTA DE CABAÑONETA	10,00	55.397,00 €	90,00 %	49.857,30 €	Reducción proyecto Cidos domésticos bordados PMP Cidos domésticos bordados PMP Bolsas compostables uso doméstico Cortadores en superficie, vía pública Cidos bordados grandes generadores Cidos bordados grandes generadores Cámaras Campaña información, sensibilización (a toda la población) Beneficiarios para la recogida de restos vegetales	0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 48.600,00 € 1.257,00 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
37	000252875129766511409667	P1814900E	Ayuntamiento de Oros	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE LA RECOLECCIÓN SEPARADA DE BIORRESIDUOS EN CASAPUERTA DE OROS	9,88	40.140,75 €	90,00 %	36.126,68 €	Reducción proyecto Cidos domésticos bordados PMP Cidos domésticos bordados PMP Cortadores en superficie, vía pública Cidos bordados grandes generadores Sistema identificación usuario y pesaje Cámaras Campaña información, sensibilización (a toda la población) Beneficiarios para la recogida de restos vegetales	810,00 € 3.469,80 € 0,00 € 23.971,86 € 0,00 € 0,00 € 7.659,02 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo
38	0002669636267245672730073	P29103001	Ayuntamiento de Alburquerque	FOMENTO Y MEJORA DE LA RECOLECCIÓN DE BIORRESIDUOS EN CASAPUERTA DE BILBAO SEPARACIÓN DE BIORRESIDUOS EN CASAPUERTA DE BILBAO COMO MECANISMO DE SENSIBILIZACIÓN DE LA SEPARACIÓN DE BIORRESIDUOS EN CASAPUERTA DE BILBAO	8,00	52.000,00 €	90,00 %	46.800,00 €	Reducción proyecto Cidos domésticos bordados PMP Cidos domésticos bordados PMP Bolsas compostables uso doméstico Cortadores en superficie, vía pública Cortadores en superficie, vía pública Sistema identificación usuario y pesaje Cámaras Campaña información, sensibilización (a toda la población) Sistemas para la recogida de restos vegetales	0,00 € 0,00 € 13.050,00 € 12.150,00 € 0,00 € 0,00 € 21.600,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 €	Beneficiario Definitivo



PÁG. 13/15

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

Pk2jmBJTH7HC953R26AGVA9Q9KAWQ5

VERIFICACIÓN



Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU (línea 1, sublíneas 1.1)

CONVOCATORIA 2024
(Orden de 8 de marzo de 2024, BOJA 63 del 2 de abril de 2024)
ANEXO II - RELACION DE EXPEDIENTES DENEGADOS O DESESTIMADOS (Código de procedimiento 25332)

N.º EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	MOTIVO DE DENEGACIÓN O DESESTIMACIÓN
00055208378160607124036	P1818200F	Ayuntamiento de Torcón	INICIO E IMPULSO DE LA RECOGIDA SEPARADA DE FORS	No ha cumplimentado la información requerida en el proyecto. En particular estimación del empleo generado (Art. 5.5 de la Orden de Bases Reguladoras), y producción estimada de compost (Art. 5.4.g de la Orden de Bases Reguladoras).
0005695762211715500155204	P1812700A	Ayuntamiento de La Malilla	PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS LA MALILLA GRANADORA	No ha entregado en plazo el informe obligado por el Art. 65 de la Ley 7/2022 (Art. 4.4.g de la Orden de Bases Reguladoras).
0005664333649242051443180	P1101600C	Ayuntamiento de Chipiona	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SEPARADA DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA CHIPIONA	No ha aportado al Cuestionario autoevaluación DNSH (Art. 14.2.d de la Orden de Bases Reguladoras).
0003971686128697973133292	B72141252	I+D Barbate	BIORRESIDUOS BARBATE 2024	No se ha acreditado las competencias para la prestación del servicio de recogida municipal de residuos (Art. 4.1 de la Orden de Bases Reguladoras).
0005664320078986256140857	A937468B4	Limpieza de Málaga, S.A.M.	IMPANTACION RECOGIDA SEPARADA DE FORS MEDIANTE SERVICIO PUERTA A PUERTA EN EL CENTRO HISTORICO DE MALAGA	No se presenta certificado donde conste el acuerdo de subvención según su norma reguladora correspondiente a la convocatoria de 2024 (línea 1.1, Art. 14.1.b de la Orden de Bases Reguladoras).
0005664263107277511628941	B41839467	Limpieza y Mantenimiento Camorra S.L.	MEJORAS EN LA RECOGIDA DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE CAMORNA	No ha entregado la documentación correcta conforme al Art. 14.1.b de la orden de bases reguladoras (Acta o certificado del titular de la Secretaría del acuerdo de la subvención).



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO	17/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBJTH7HC953R26AGVA9Q9KAWQ5	PÁG. 14/15



Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTI), financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU (línea 1, sublínea 1.1)

Consejería de Sostenibilidad Y Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad Ambiental Y Economía Circular

CONVOCATORIA 2024
(Orden de 8 de marzo de 2024. BOJA 63 del 2 de abril de 2024)
ANEXO III – RELACION DE EXPEDIENTES DESISTIDOS Y ARCHIVADOS (Código de procedimiento 25332)

N.º EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	MOTIVO DE DESISTIMIENTO Y ARCHIVO
000342326683974990203956	P1812200B	Ayuntamiento de Lobras	RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS Y DISEÑO DE COMPOSTERAS	Desiste expresamente mediante la presentación de formulario Anexo III.
0003672591086281960526753	P1814400F	Ayuntamiento de Murtas	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS Y CAMPAÑA DE DIFUSION	Desiste expresamente mediante la presentación de formulario Anexo III.
0005208328899066248478797	P1807800F	Ayuntamiento de Fomelas	IMPLANTACION DE LA RECOGIDA SEPARADA O SELECTIVA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE FOMELAS	Desiste expresamente mediante la presentación de formulario Anexo III.